

Bogotá, D. C., 30 de diciembre de 2011

CIRCULAR No. 104

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: TALLER RESOLUCIÓN CREG 172 DE 2011.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a agentes y terceros interesados a asistir a la presentación de la Resolución CREG 172 de 2011, *Por la cual se establece la metodología para la implementación de los Planes de reducción de pérdidas no técnicas en los Sistemas de Distribución Local.*

El evento se realizará el 24 de enero de 2012 en la Ciudad de Pereira, el horario y el lugar del evento se informará oportunamente.

Las personas interesadas se deben registrar hasta el 20 de enero de 2012, a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG (www.creg.gov.co).

Cordialmente,


JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo